

## MEMORIA PRESUPUESTOS GENERALES 2021

### OPTIMISMO: LA FE QUE CONDUCE AL ÉXITO

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en su artículo 162, en el que hace referencia a los presupuestos, señala:

*Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.*

Esto es lo que indica la Ley y sobre la base de ese artículo cabría deducir que los presupuestos municipales, no son únicamente la plasmación en cifras de una voluntad de acción política para un año determinado, sino también un compromiso con todos los vecinos de Las Rozas sobre cómo gestionar el dinero que confían a los responsables municipales buscando, como no podría ser de otra manera, el bien común.

Con ese ánimo aprobamos los últimos presupuestos para el año 2020 sin conocer ni por lo más remoto, lo que estaba a punto de ocurrir y que tendría no solo unas consecuencias, a nivel de pérdida de vidas humanas, escalofriante, sino también a nivel económico,

hundiendo la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial.

Lo que el Real Decreto Ley no señala es que los presupuestos, una vez elaborados y aprobados, pueden irse al traste en cuestión de días por factores externos.

Y así fue, la pandemia por el COVID-19 nos obligó a todos a replantearnos a qué debíamos dedicar los recursos municipales y cuales eran ahora nuestras prioridades. El equipo de gobierno lo tuvo claro desde el primer momento, hay que estar al lado de la gente.

Y así se hizo, y los resultados están ahí, aunque ya han sido detallados en diversos foros y ahora no es momento de analizarlos.

Al enfrentar este nuevo Presupuesto, la primera consideración fue que el pasado 30 de septiembre, el Gobierno de la Nación dejó sin efectos los objetivos de estabilidad y de deuda pública de 2020 y 2021 y anuló la aplicación de la regla de gasto para esos ejercicios. A pesar de ello, estos presupuestos se realizan sin tener en consideración estas medidas que permiten a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales mayor flexibilidad en la ejecución presupuestaria.

Así llegamos a este punto, en el que afrontamos un nuevo Presupuesto que por un lado tiene que ser el reflejo del compromiso del equipo de gobierno con los vecinos de Las Rozas independientemente del momento puntual que atravesamos y por otro lado, que debe ser cabal y considerar las consecuencias económicas que esta pandemia arrastrará en este 2021 y posiblemente en años futuros.

Con estas dos premisas por bandera, la prudencia y el firme convencimiento de que debemos seguir cumpliendo nuestro compromiso con los vecinos de Las Rozas, presentamos al pleno unos

presupuestos cuya primera lectura señala que ha habido que adaptarse a la “nueva realidad” que nos ha ocasionado la pandemia y por ello se ajustan a los ingresos reales que se prevén y por lo tanto el gasto, reduciéndose el Presupuesto en un 3,53%.

Así, los presupuestos para 2021 prevén unos gastos de 135.963.935,50€, los ingresos previstos se sitúan en esa misma cifra, considerando que se han incrementado las bonificaciones fiscales, se ha derogado una ordenanza fiscal y se han contemplado descensos tanto en impuestos directos, como impuestos indirectos, tasas y precios públicos.

El Presupuesto consolidado con la empresa municipal Las Rozas Innova asciende a 139.757.311,50€.

El desglose por capítulos del Presupuesto 2021 es el siguiente:

	Descripción	Inicial 2021	Ppto. 2020	Diferencia	Incremento
1	GASTOS DE PERSONAL.	44.199.849,00 €	42.885.354,27 €	1.314.494,73 €	3,07%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	53.984.398,40 €	54.767.027,60 €	-782.629,20 €	-1,43%
3	GASTOS FINANCIEROS.	140.700,00 €	695.000,00 €	-554.300,00 €	-79,76%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.457.807,60 €	3.449.307,60 €	8.500,00 €	0,25%
5	FONDO CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	150.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €	50,00%
	<b>Subtotal corrientes...</b>	<b>101.932.755,00 €</b>	<b>101.896.689,47 €</b>	<b>36.065,53 €</b>	<b>0,04%</b>
6	INVERSIONES REALES.	33.480.080,50 €	38.495.355,75 €	-5.015.275,25 €	-13,03%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	
	<b>Subtotal no-financieros...</b>	<b>135.413.835,50 €</b>	<b>140.392.045,22 €</b>	<b>-4.978.209,72 €</b>	<b>-12,99%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	550.100,00 €	550.100,00 €	0,00 €	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
	Subtotal capital...	169.445.016,00 €	179.437.500,97 €	-9.992.484,97 €	-5,57%
	<b>TOTAL...</b>	<b>135.963.935,50 €</b>	<b>140.942.145,22 €</b>	<b>-4.978.209,72 €</b>	<b>-3,53%</b>

Tabla 1 - Desglose Gastos por capítulos

	Descripción	Inicial 2021	Ppto. 2020	Diferencia	Incremento
1	IMPUESTOS DIRECTOS	63.193.028,00 €	66.149.028,00 €	-2.956.000,00 €	-4,47%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	7.000.700,00 €	9.100.842,00 €	-2.100.142,00 €	-23,08%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS (Sin Cuot.Urba.)	8.951.531,60 €	12.727.600,00 €	-3.047.032,45 €	-23,94%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	20.570.479,93 €	14.193.591,02 €	6.376.888,91 €	44,93%
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	2.217.015,47 €	2.721.000,00 €	-503.984,53 €	-18,52%
	<b>Subtotal corrientes...</b>	<b>101.932.755,00 €</b>	<b>104.892.061,02 €</b>	<b>-2.230.270,07 €</b>	<b>-2,13%</b>
3	CUOTAS DE URBANIZACION	729.035,95 €	0,00 €	859.370,98 €	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES.	13.908.780,50 €	13.049.409,52 €	859.370,98 €	6,59%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	4.082.000,00 €	1.451.218,08 €	2.630.781,92 €	181,28%
	<b>Subtotal no-financieros...</b>	<b>120.652.571,45 €</b>	<b>119.392.688,62 €</b>	<b>2.119.253,81 €</b>	<b>1,78%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	550.100,00 €	550.100,00 €	0,00 €	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	14.761.264,05 €	21.000.000,00 €	-6.238.735,95 €	-29,71%
	<b>Subtotal capital...</b>	<b>15.311.364,05 €</b>	<b>21.550.100,00 €</b>	<b>-6.238.735,95 €</b>	<b>-28,95%</b>
	<b>TOTAL...</b>	<b>135.963.935,50 €</b>	<b>140.942.788,62 €</b>	<b>-4.978.853,12 €</b>	<b>-3,53%</b>

Tabla 2- Desglose de Ingresos por capítulos

Resulta indispensable señalar en este punto que la bajada de ese 3,53% no va a repercutir en el servicio que se presta a los ciudadanos, algunos de ellos incluso se incrementan como el recientemente actualizado de servicio limpieza, recogida de basuras, mantenimiento de zonas verdes, etc. También se incrementa el gasto en limpieza de edificios, incluyendo limpiezas COVID.

A pesar de estos importantes incrementos en estas partidas presupuestarias, los gastos en capítulo II, Gastos corrientes en Bienes y Servicios, se han logrado mantener e incluso reducir en un 1,43% respecto al año anterior, dando prioridad a los gastos más esenciales.

El ajuste se ha conseguido por medio de la eficiencia en la gestión, como por ejemplo con una disminución drástica de los gastos financieros, una cuarta parte de lo que suponían en 2020, lo que permite un ahorro de medio millón de euros.

Otro dato que corrobora la eficiencia en la gestión a la que se hace referencia, que ha permitido mantener y mejorar servicios,

será el aumento de los ingresos patrimoniales del Ayuntamiento que aumentan en 2021 cerca de medio millón de euros.

En este capítulo de ingresos, también se incrementa en casi un millón de euros la enajenación de inversiones reales, compensando de este modo la minoración de ingresos en los capítulos a los que hemos hecho alusión anteriormente, derivados de los efectos de la pandemia.

Mantenemos además un alto nivel de inversión, a pesar de la difícil situación económica, tras una reorganización temporal de los gastos de inversión, priorizando aquellos más urgentes y necesarios y reprogramando el Plan de Inversiones, lo que permite un nivel de previsión de gastos de inversión muy elevada.

Este plan de inversiones contempla entre otros, un amplísimo plan de asfaltado que se cuantifica en 5,5 millones de euros, un plan de reforma de colegios públicos de 1,8 millones de euros, el centro deportivo y cultural de La Marazuela, al que se le dotan 2 millones de euros para este primer año, obras de soterramiento de líneas de baja tensión, sin olvidarnos de numerosas actuaciones en medio ambiente.

Orgánica	Programa	Aplicación (Económica)	Denominación	Presupuesto 2021
102	1532	61901	OBRAS DE ASFALTADO	5.500.000,00
102	1530	63100	REPOSICION CONTRATO VIAS PUBLICAS Y SEÑALIZACION	2.220.000,00
102	4590	60925	VIAL ESPARTA UNED	2.000.000,00
107	3420	62201	POL. CUBIERTO E INSTALACIONES ANEXA EN LA MARAZUELA	2.000.000,00
108	3230	63200	EDIFICIOS Y OTRAS C. (OBRAS MEJORAS COLES)	1.800.000,00
102	1650	60900	INSTALACION LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MU	1.000.000,00
102	1650	60902	SOTERRAMIENTO LINEAS BAJA TENSIÓN, CABLEADO TELEFO	1.000.000,00
107	3420	62206	CONSTRUCCION PISTA EXTERIOR C/ JUNIPEROS	1.000.000,00
103	9204	64100	APLICACIONES INFORMATICAS/LICENCIAS	920.000,00
108	3230	62201	PROYECTO CONSTRUCCION CUBIERTA FDO. DE LOS RIOS	860.000,00
102	9209	63303	REFORMA ACCESIBILIDAD EDIFICIOS MUNICIPALES	750.000,00
102	4590	60908	OBRA URB. Y MEJORAS EN C/ CAÑADILLA Y PARQUE J. CARLO	707.780,50

102	9209	63902	REMODELACIÓN CENTRO DE MAYORES LAS MATAS	650.000,00
107	3420	62204	EDIFICIO VESTUARIOS Y GRADERIO CAMPO RUGBY	650.000,00
108	4331	63200	OBRAS REFORMA EDIFICIOS( HUB 1 - EL CANTIZAL)	600.000,00
102	1650	60905	CONTRATO CONSERVACIÓN POR SOTERRAMIENTOS ELEC Y T	500.000,00
102	4590	61903	PLAN INTEGRAL POLIGONO EUROPOLIS. FASE II	500.000,00
102	1650	63301	REPOSICION CONTRATO ALUMBRADO	450.000,00
103	1720	60901	OBRAS Y MEJORAS EN EL MEDIO AMBIENTE (2)	450.000,00
102	1650	61900	PROYECTO EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PISTAS DEPORTIVAS	430.000,00
107	3420	62205	CONSTRUCCIÓN GRADERÍO Y ACCESO A PISTA ATLETISMO	426.000,00
107	3420	63203	REFORMA DE VESTUARIOS Y PLAYA PISCINA DEL PO.ENTREM	421.000,00
102	4590	60905	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRIL BICI	400.000,00
102	4590	60921	OBRAS EN MOLINO DE LA HOZ	400.000,00
102	4590	63301	REFORMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS CP SAN MIGUEL	400.000,00
103	1710	61902	MEJORA PARQUE SAN MIGUEL	400.000,00
107	3420	62202	ADECUACIÓN CAMPO RUGBY	400.000,00
107	3420	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	385.000,00
105	9240	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	350.000,00
102	9209	63201	REPOSICION CONTRATO CONSERVACION EDIFICIOS	311.000,00
103	9204	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	310.000,00
102	4590	60907	OBRAS DE URB. Y MEJORAS EN CUESTA SAN FRANCISCO Y AD	300.000,00
103	1710	62501	MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES	300.000,00
102	4590	61909	OBRAS DE MEJORA DE LA URBANIZACIÓN EL ENCINAR	250.000,00
103	1720	63500	REGENERAR Y PUESTA A PUNTO ZONA MAJALACABRA	250.000,00
106	3300	63202	REPOSICION CONTRATO CONSERVACION EDIF.CULTURA	246.000,00
102	1530	60900	NUEVO ACCESO Y PARQUE LINEAL MONTE ROZAS	200.000,00
102	9209	63302	REPOSICION CONTRATO CLIMATIZACION	200.000,00
103	1720	61901	REPOBLACION FORESTAL	200.000,00
107	3420	62203	REMODELACIÓN DE ILUMINACIÓN CAMPO RUGBY	200.000,00
108	3230	63201	REPOSICION CONTRATO CONSERVACION COLEGIOS	172.000,00
103	1600	63300	ROBÓTICA CONTROL DE VERTIDOS Y RED REGENERADA	150.000,00
102	1650	60903	PROYECTO INSTALACIÓN ILUMINACIÓN DOS PISTAS DEPORT	120.000,00
102	4590	61905	PLAN DE MEJORAS DISTRITO SUR	120.000,00
102	9209	63903	REMODELACIÓN FACHADA PÉREZ DE LA RIVA	120.000,00
101	1330	60905	MOVILIDAD Y APARCAMIENTO PARQUE EMPRESARIAL	100.000,00
102	1650	61901	MODELACIÓN ILUMINACIÓN PISTA ATLETISMO	100.000,00
102	4590	60909	OBRAS DE URB. Y MEJORAS ZONA YUCATAN - LA CORNISA	100.000,00
103	1600	63200	OBRAS EN DEPURADORAS MUNICIPALES	100.000,00
103	1600	63201	OBRAS MEJORA COMPLEMENTARIAS SANEA	100.000,00
103	1720	60902	PROYECTOS AJARDINAMIENTOS	100.000,00
106	3341	62300	EQUIPAMIENTO TÉCNICO	100.000,00
107	3420	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00
100	1500	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	90.000,00
110	1351	63400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	84.000,00
101	1320	62400	ADQUISICION PARQUE MOVIL	70.000,00
105	9310	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	70.000,00

102	4590	62700	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	60.000,00
106	3321	62900	FONDOS PARA BIBLIOTECA	60.000,00
106	3370	63201	REPARACIÓN EDIFICIOS	60.000,00
102	1650	63300	OBRAS DE REPOSICION ALUMBRADO	50.000,00
103	1621	62900	COMPOSTERAS	50.000,00
103	1710	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000,00
110	1351	62302	MATERIAL EQUIPOS SANITARIOS	50.000,00
105	9320	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	42.000,00
101	1322	62303	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	40.000,00
106	3340	62500	ADQUISICIÓN ESCUELAS Y TALLERES	40.000,00
108	4331	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	40.000,00
107	3400	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	34.000,00
109	2310	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	31.500,00
102	9202	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00
103	1720	62300	MATERIAL TECNICO INVENTARIABLE	30.000,00
103	1721	62300	MATERIAL TÉCNICO INVENTARIABLE	30.000,00
110	3110	62201	REFUGIO Y CERRAMIENTO PERROS Y GATOS	30.000,00
110	1351	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	26.000,00
106	3300	63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000,00
101	1300	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	22.000,00
108	3230	62502	MOBILIARIO CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS	21.500,00
102	4590	61912	ACERADO EN CAMINO VIEJO DE MADRID	20.000,00
103	1710	60900	NUEVOS PARQUES Y AJARDINAMIENTO	20.000,00
103	9204	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00
104	9201	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00
108	3230	63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00
109	2310	63200	OBRAS REFORMA EDIFICIOS	20.000,00
108	3230	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.000,00
110	3110	62200	CONSTRUCCIÓN MÓDULO MIXTO EN PERRERAS	18.000,00
102	9202	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	17.500,00
101	1320	62300	MATERIAL TECNICO Y ARMAMENTO	16.000,00
101	1300	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00
102	1530	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00
102	9209	63301	SEGURIDAD INSTALACIONES (Prevención Incendios en Edif.	15.000,00
104	9201	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	15.000,00
106	3300	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00
107	3400	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	12.000,00
107	3400	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.000,00
100	1500	60001	OBTENCIÓN DE REDES PÚBLICAS	10.000,00
100	1500	60900	EJECUCIÓN DE OBRAS POR EJECUCIÓN SUBSIDIARIA	10.000,00
100	1500	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00
100	9121	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00
101	1300	62500	EQUIPO DE OFICINA	10.000,00
101	9206	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00
106	3321	62501	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00
106	3321	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000,00





110	1640	63200	INVERSIONES CEMENTERIO	10.000,00
110	3110	62300	MATERIAL TÉCNICO INVENTARIABLE	10.000,00
109	2310	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.100,00
106	3321	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000,00
101	1300	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00
106	3321	64100	APLICACIONES Y LICENCIAS INFORMATICAS	5.000,00
106	3370	62300	ADQUISICION EQUIPOS AUDIOVISUALES	5.000,00
106	3370	62500	MOBILIARIO Y ENSERES.	5.000,00
110	3110	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00
110	4320	62300	MATERIAL TÉCNICO INVENTARIABLE	5.000,00
104	9201	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000,00
106	3370	62301	EQUIPOS LUZ Y SONIDO	4.000,00
104	9207	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
105	3380	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00
106	3370	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	3.000,00
108	3200	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
110	1351	62200	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN ELEMENTOS INMOBILIARIOS	3.000,00
110	1352	62200	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN ELEMENTOS INMOBILIARIOS	3.000,00
101	4411	62300	BATERÍAS VEHÍCULOS MOVILIDAD	2.500,00
110	1351	62300	MATERIAL TÉCNICO	2.500,00
110	1352	62300	MATERIAL TÉCNICO	2.500,00
105	9310	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00
106	3370	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00
110	1352	62205	PISTA ENTRENAMIENTO CANINO	2.000,00
102	1601	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00
110	1351	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00
110	1352	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00
100	1500	62701	REVISION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA	1.000,00
100	1500	62702	MODIFICACIONES PUNTUALES PLAN GENERAL	1.000,00
100	1500	62703	PLANEAMIENTO DE DESARROLLO	1.000,00
101	1320	62301	MATERIAL TECNICO TRANSMISIONES	1.000,00
101	4411	62500	MOBILIARIO URBANO	1.000,00
101	9206	62400	ADQUISICIONES PARQUE MOVIL	1.000,00
102	1530	60901	NUEVAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	1.000,00
102	1530	61903	OBRAS REPOS VARIAS E INFRAESTRUCTURA VIARIA	1.000,00
102	1530	62700	PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS	1.000,00
102	1532	61902	PLAN ACERAS Y CALLES	1.000,00
102	1601	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	1.000,00
102	1650	61902	EFICIENCIA ENERGETICA CAMPOS DE FUTBOL	1.000,00
102	4590	60900	VIAL MARAZUELA- CASCO BAJO LA A6 Y AVDA. LA CORUÑA	1.000,00
102	4590	60904	EJECUCIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	1.000,00
102	4590	60923	ACERADOS EN URB EL GOLF	1.000,00
102	4590	61902	C/QUIJOS	1.000,00
102	4590	61907	REFORMA CALLE CRUCES	1.000,00
102	4590	61910	REFORMA BARRIO SUIZA	1.000,00
102	4590	61911	REFORMA ANFITEATRO PARQUE PARÍS	1.000,00
102	4590	63201	ADECUACION EDIFICIOS MUNICIPALES	1.000,00
102	9202	62200	REMODELACION CASA CONSISTORIAL	1.000,00
102	9202	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
102	9209	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
102	9209	63900	PLAN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	1.000,00
102	9209	63901	REFORMA ASEOS RFERIAL Y SUSTITUCION RED DISTRIB. AGUA	1.000,00
102	9209	63904	PROYECTO EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIF E INSTALACIONES	1.000,00
102	9209	63905	PROYECTO EFICIENCIA ENERGÉTICA EDF. ILUMIN LED INTERIO	1.000,00
103	1710	60902	CREACION NUEVO PARQUE URBANO C/ ISLAS PITIUSAS	1.000,00
103	1710	60903	NUEVA ZONA VERDE ALTO LAZAREJOS	1.000,00
103	1710	61901	MEJORA PARQUE 1º MAYO INCLUIDO AUDITORIO	1.000,00
103	1710	61907	FINAUZAR ELIMINACION JARDINERAS EN ACERAS PARQUE E	1.000,00

103	1710	61909	MEJORA Y EMBELLECIMIENTO PARQUE PARIS	1.000,00
103	1710	61912	MEJORA TALUDES	1.000,00
103	1710	63500	ACONDICIONAR Y EMBELLECER PARCELA Y PISTA DEP. STA. M	1.000,00
103	1720	61902	INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (3)	1.000,00
105	9200	62500	MOBILIARIO, ENSERES Y EQ. OFICINA	1.000,00
105	9340	62500	MOBILIARIO Y ENSERES.	1.000,00
106	3300	63201	REPARACIONES EDIFICIOS	1.000,00
106	3321	63300	REPOSICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
106	3321	63500	MOBILIARIO Y ENSERES EN REPOSICION	1.000,00
107	3420	63202	CAMPO FÚTBOL 11 Y VESTUARIO SUR RECINTO FERIAL	1.000,00
109	2310	64100	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.000,00
110	1350	62200	ADECUACION E INSTALACION ELEMENTOS INMOBILIARIOS	1.000,00
110	1350	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	1.000,00
110	1351	62301	MATERIAL TÉCNICO TRANSMISIONES	1.000,00
110	1352	62301	MATERIAL TÉCNICO TRANSMISIONES	1.000,00
110	1352	62302	MATERIAL EQUIPOS SANITARIOS	1.000,00
110	1640	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
110	3120	62300	MATERIAL TÉCNICO INVENTARIABLE	900,00
110	3120	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	900,00
103	9204	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
106	3330	68502	ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MUSEO	400,00

En cuanto al gasto por áreas, los presupuestos mantienen el compromiso de prestar a los vecinos de Las Rozas servicios de primer orden en materias sensibles como la seguridad.

Los datos que facilita el Ministerio de Interior sitúan a Las Rozas como uno de los municipios más seguros de la Comunidad de Madrid, con un descenso en infracciones penales del 22,9 % respecto al año 2019. Ese compromiso con la Seguridad se refleja en los presupuestos con una dotación económica de 15 millones de euros.

La limpieza y el mantenimiento de la ciudad y de las zonas verdes experimentarán progresivamente una considerable mejoría por la que hemos apostado desde siempre, el nuevo contrato de limpieza y recogida de residuos se ha visto muy reforzado y la dotación presupuestaria para esta área sube hasta 20 millones de euros.

El deporte sigue siendo uno de los valores añadidos de Las Rozas como así lo avalan los numerosos premios recibidos en los

últimos años. La apuesta sigue siendo decidida y a la creación de nuevas pistas deportivas se une el nuevo edificio deportivo y cultural que se está poniendo en marcha en La Marazuela, dotando de unas instalaciones de primer orden a esta pujante zona de Las Rozas, a la vez que aliviará listas de espera en determinadas actividades deportivas de otros centros. La dotación presupuestaria para el año 2021 es de 17 millones de euros.

Consideramos, como hemos demostrado durante el 2020, que es una obligación llegar a todos los ciudadanos y especialmente a los más desfavorecidos, más aún en tiempos como el que nos está tocando vivir, por eso dedicamos 5.500.000 € para la puesta en práctica de las políticas de la Concejalía de Servicios Sociales y Familia, incluyendo apartados como discapacidad y dependencia, atención social, convivencia e integración, mayor o mujer, así como a la familia e infancia.

La educación, aunque no es una competencia directa de las entidades locales contará con más de 7,5 millones y las políticas para el fomento del empleo estarán dotadas con más de un millón de euros para la realización de cursos de formación, servicios de orientación e intermediación, etc...

Nuestro compromiso por ofrecer la mejor atención a los vecinos en su relación con su ayuntamiento sigue intacto; en materia de administración electrónica y trámites on line se han dado muchos pasos este último año y debemos seguir trabajando en esta línea, dotando el área con más de 5 millones de euros.

La innovación también es un objetivo prioritario en la acción de gobierno, apoyado además por el empuje y la ilusión con la que ha nacido la empresa Las Rozas Innova, cuyos primeros pasos están

teniendo repercusión incluso internacional. Los presupuestos municipales contemplan 1,5 millones a este fin.

Y no podemos olvidarnos de otras áreas, que conforman la columna vertebral del municipio, la cultura, el ocio o la atención a la juventud deben integrarse en el modo de vida de los vecinos y no nos hemos olvidado de ello, con 12 millones de euros.

Mención aparte merece uno de los servicios más valorados en el municipio, el SAMER, cuya brillante labor diaria durante todos estos años se ha multiplicado durante los meses de pandemia, con un reconocimiento unánime, el servicio contará con un presupuesto de 2,5 millones.

Al inicio de esta memoria se hacía referencia a la incertidumbre existente a la hora de elaborar un presupuesto por existir factores externos que pueden condicionarlo de manera relevante. En la elaboración del presente Presupuesto 2021, el más delicado de los últimos años, se han tenido en cuenta diversos escenarios en función de la posible evolución de la pandemia en los próximos meses y se puede decir sin temor a equivocaciones, que es el mejor presupuesto que podía elaborarse. Porque como reza el título de la presente memoria, el optimismo es la fe que conduce al éxito.

En cualquier caso, un seguimiento exhaustivo de la ejecución presupuestaria permitirá realizar las correcciones convenientes en caso de necesidad, vigilando en todo momento el aprovechamiento racional de los recursos municipales y velando por el equilibrio financiero del Ayuntamiento.

Por último, el informe económico-financiero y la Memoria de Alcaldía recogen la declaración de la "suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles, los gastos de

funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto” (Art. 168.e) LHL).

Acompaña a la presente memoria la documentación complementaria exigida por la legislación vigente.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación su aprobación.

Marzo 2021